



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS –DIGESTYC- Y DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, MINEC.

Con fecha once de marzo de dos mil quince, se recibió solicitud del Señor Ulises Alexander Carranza Corleto Responsable Institucional de Archivo del Ministerio de Economía –MINEC-en la que solicita la supervisión de expurgo para la eliminación de los documentos que produce la DIGESTYC, asimismo de la Gerencia de Recursos Humanos del mismo Ministerio, cuya documentación de la DIGESTYC se encuentra localizada en Av. Juan Bertis # 79, Ciudad Delgado, San Salvador; por su parte la de Recursos Humanos en el Deposito de Archivo localizado en Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1-C2, Centro de Gobierno, San Salvador. Dicha solicitud da cumplimiento al Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación AGN, que da la facultad de apoyar a estos procesos, con el objeto de evitar que se destruyan documentos de valor histórico. En virtud de ello, con el apoyo de la institución solicitante se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo a las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticuatro del corriente mes y año en el Archivo de la DIGESTYC y posteriormente a las diez con cincuenta y cinco minutos al Archivo de la Gerencia de Recursos Humanos. La comisión estuvo conformada por la Licenciada Vilma Guadalupe Pérez Martínez, Técnica del AGN y por parte del MINEC, y en representación de la Gerencia de Recursos Humanos el señor Raúl Quintanilla, por la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana el Responsable Institucional de Archivo Alexander Carranza Corleto, por la DIGESTYC el Responsable de Archivo Periférico Manuel Alfredo Ramírez Corbera y en calidad de observador del proceso el Licenciado Juan Alberto Castro Gerente de Auditoría Interna del MINEC. Como herramienta para realizar el expurgo se contó con dos inventarios, el de la DIGESTYC que describe el tipo de documento, unidad productora, soporte, volumen en metros lineales y fechas extremas, esta última sólo del 2010. Por su parte el inventario de Recursos Humanos presenta codificación del expediente, título del expediente, número de ejemplares y año de producción, fechas extremas que van desde 1994 a 2012. Los documentos fueron valorados previamente por las autoridades respectivas de ambas dependencias, quienes determinaron que los mismos han perdido su valor administrativo, contable, legal y fiscal, el representante de la DIGESTYC por su parte



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

expresó que dicha documentación se encuentra digitalizada, cuyos respaldos se encuentra en el sistema de base de datos. La representante del AGN dio inicio a la revisión de los documentos que produce la DIGESTYC verificándolos con el inventario respectivo, mismos que corresponden a la tipología de boletas de encuesta de hogares de propósitos múltiples, todas en buen estado de conservación, con un total de 25 metros lineales. Por otra parte las boletas de Registro para estadísticas de vitales –Defunciones, Divorcios, Matrimonios, Nacidos Vivos y Nacidos muertos-con un total de 10 metros lineales; haciendo un gran total de 35 metros lineales para eliminar. En cuanto a los documentos de la Gerencia de Recursos Humanos corresponden en su mayoría a formularios de permisos internos del personal muchos sin sello y en copias, constancias de sueldo del personal, hojas de vida, formularios de permisos de portería, informes borrador de descuento de marcaciones, requisiciones de materiales de oficina, fichas de actualización de datos del personal, instructivos, manuales administrativos en desuso, correspondencia sin valor secundario, entre otros, cabe señalar que el documento titulado Manual de Procedimientos de la División de Recursos Humanos del año 1995 será conservado a decisión del jefe de área. Haciendo un total de 26 cajas en cuyo interior la documentación se encuentra en carpetas de palanca, asimismo 76 folders de manila. Habiendo revisado los expedientes y las boletas que produce la DIGESTYC la representante del Archivo General de la Nación hizo la respectiva valoración, resolviendo que éstos por carecer de valor histórico tienen el visto bueno para su consecuente eliminación. De tal forma que ambas dependencias del MINEC procedan de la manera que estimen conveniente.

Y no habiendo más que hacer constar, se extiende la presente en dos originales a los siete días del mes de abril de dos mil quince.

Vo. Bo. Lic. Carlos Ernesto Aguiluz-V.  
Sub director del AGN.



Licda. Vilma Guadalupe Pérez Martínez  
Procesos Técnicos del AGN.

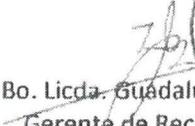


ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

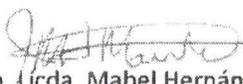
SECRETARÍA DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

102

  
 Vo. Bo. Licda. Guadalupe Turcios de Salazar  
 Gerente de Recursos Humanos  
 Ministerio de Economía.



  
 Vo. Bo. Licda. Mabel Hernández  
 Directora de DIGESTYC  
 Ministerio de Economía.



  
 Ulises Alexander Carranza  
 Responsable Institucional de Archivo  
 Ministerio de Economía.



  
 Manuel Alfredo Ramírez Corbera  
 Responsable de Archivo Periférico y Biblioteca  
 DIGESTYC- Ministerio de Economía.